



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*[Handwritten signature]*  
REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

LA PLATA, 24 AGO 2023

FOLIO 00003462

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1229690/2023, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO, solicita la contratación del servicio quincenal de cuatro mil ochocientos cuarenta segundos de Publicidad Institucional radial, en horario rotativo de lunes a domingos de 06:30 a 23:00 hs., durante el mes de Septiembre de 2023, conforme detalle y especificaciones de anexo adjunto, con destino a Dirección de Medios y Suministros, según solicitud de pedido N° 2002/2023 obrante a fs.3; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones, y la Secretaria de Comunicación al Vecino han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO para la contratación del servicio quincenal de cuatro mil ochocientos cuarenta segundos de Publicidad Institucional radial, en horario rotativo de lunes a domingos de 06:30 a 23:00 hs., durante el mes de Septiembre de 2023, con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS, correspondiente a la Compra Directa Excepcional Nro. 1397/2023 prevista en el Art. 156 Inc.4, de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

**ARTICULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

*[Handwritten signature]*  
PABLO FABIAN ORTIZ  
Secretario de Comunicación  
al Vecino  
Municipalidad de La Plata



*[Handwritten signature]*  
Dr. JUAN PÉDRO GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata